



## AUTORIZACION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
446	69864	30/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2

N° : 1929

REGIÓN : XIV REGIÓN

FONO : 63/210126-

COMUNA : VALDIVIA

CIUDAD :

DOMICILIO : GENERAL LAGOS

EMAIL@ : operaciones@traclos.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : GRUA TEREX 55 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ RIO BUENO

Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES : Origen ▶ RIO BUENO

Destino ▶ AVDA BALMACEDA S/N

RUTA A RECORRER : T-71, RUTA 5 SUR, T-206

TOTAL DE K.M : 110

Fecha Aprox. Viaje : 30/05/2014

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.30

Total ▶ 3.30

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.60

Total ▶ 4.2

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.0

Carga ▶ 12.0

Total ▶ 21.8

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ YZ-6016

SemiRemolque ▶ JA-8510

Remolque ▶

### CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.6		10.8	
	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	20	
N° DE RUEDAS	2	12	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35	

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR (OBSERVACION: ALTURA DE PASOS SOBRE NIVEL-4-30 MTS)**

AUTORIZACIÓN VALIDA